



POSICIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UCAB SOBRE EL PROGRAMA “CADA FAMILIA UNA ESCUELA”

1.-El Programa “Cada Familia una Escuela” es la solución que propone el Ministerio del Poder Popular para la Educación al sistema educativo venezolano, a fin de culminar el año escolar 2019-2020 en el contexto creado a partir de la declaración de Estado de Alarma y cuarentena obligatoria, consecuencia de la pandemia global de COVID-19.

2.-El Programa “Cada Familia una Escuela” supone el empleo de los recursos audiovisuales y telemáticos creados por el propio Ministerio de Educación, a través de órganos en el área como FUNDABIT, ColombeiaTV, Dirección de Recursos para el Aprendizaje, con la intención de ofrecer actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación a los estudiantes en sus hogares. Todo ello, con el objeto de garantizar la continuidad de la acción escolar, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la prosecución académica y la promoción al grado inmediato superior en el año escolar 2020-2021.

3.-El Programa “Cada Familia una Escuela” implica el uso de los canales de comunicación integrados al sistema nacional de medios públicos, y la capacidad instalada del Proyecto Canaima Educativa, como medios alternativos al aula presencial. Estos medios alternativos suponen el cumplimiento de estrategias didácticas y de evaluación correspondientes a la modalidad de educación a distancia a través de la teleclase, las aulas virtuales y el portafolio didáctico.

4.-El Programa “Cada Familia una Escuela” requiere de la participación y colaboración de madres, padres, representantes y responsables como actores integrados al proceso educativo de niños y adolescentes. Estos adultos significativos quedan encargados de gestionar el cumplimiento del horario de las teleclases, la supervisión del trabajo por las aulas virtuales, la ejecución de las actividades de aprendizaje y el acompañamiento en el ensamblaje de los portafolios didácticos.

5.-El Programa “Cada Familia una Escuela” comenzó como una propuesta experimental para el cierre del segundo momento pedagógico y, una vez prorrogado el Estado de Alarma y la cuarentena obligatoria, pasó a ser la modalidad de desarrollo del tercer momento pedagógico y cierre del años escolar. Esta realidad cuenta con el



aval de una consulta a los afiliados al sistema Patria, e inscritos en el programa Carnet de la Patria, donde el 90% de sus afiliados respondieron afirmativamente a una encuesta nacional digital en tal sentido.

6.-El Programa “Cada Familia una Escuela” indica la integración de actores extraescolares en su ejecución. Específicamente, en el caso de la Zona Educativa del Estado Falcón se recomienda en su ejecución la generación de una “...Red de Articulación y Acción Sociopolítica (RAAS) de nuestro Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y todas las fuerzas vivas revolucionarias de cada comunidad.” (p. 4), además de la integración “...de manera protagónica al sistema educativo formal como lo son las y los Líderes de Calle que denominamos en Falcón Maestras y Maestros CLAP” (Ídem). Tal como queda referido, se apuesta por la partidización definitiva de la escuela y la desprofesionalización plena del docente venezolano.

7.-El Programa “Cada Familia una Escuela” desde el lunes 13 de abril de 2020 pasó a convertirse en la modalidad y mecanismo de atención pedagógica de más de siete millones de niños y adolescentes inscritos en los niveles obligatorios del sistema educativo.

Frente a esta realidad, y en aplicación del artículo 3 de la Ley de Universidades donde se indica claramente que “Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia.”, la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello quiere hacer públicas sus consideraciones:

a.-El Programa “Cada Familia una Escuela” surge en un contexto global creado a partir de la pandemia del COVID-19. Toda la humanidad en este momento se encuentra no sólo enfrentado un problema de salud calificable como calamidad, sino que también busca respuestas para resolver y contener los efectos de esta pandemia en la economía, el bienestar y desarrollo humano, así como la mitigación de sus efectos sobre el sistema educativo.

b.-Sin embargo, las naciones que poseen sistemas educativos robustos, expresados en muchos y buenos docentes, respaldo social a sus funciones profesionales, apoyo firme



y cierto de la familia a la tarea de la escuela, así como claridad de en sus políticas educativas y una capacidad tecnológica instalada; cuentan con mejores condiciones para seguir educando en contextos de cuarentena. Lamentablemente, esta no es la realidad del sistema educativo venezolano.

c.-A los problemas estructurales que evidencia el sistema y la escuela venezolana, se le une el Programa “Cada Familia una Escuela”. Este programa revela la ausencia de su articulación con los diseños curriculares oficiales de cada nivel y modalidad, carencia de la planificación y programación de secuencias didácticas funcionales al nivel de desarrollo y potencial de adquisición de conocimiento de niños y adolescentes, persistencia de la improvisación en las teleclases que se transmiten por la señal abierta de VTV y sobreexplotación del COVID-19 como tema integrador.

d.-La ausencia de planificación traducida en improvisación es inaceptable, los errores transmitidos a lo largo y ancho del país demuestran la precaria formación académica de los responsables. Exhortamos a respetar el derecho de la niñez y juventud venezolana a recibir el mejor producto que sea posible. Ello pasa por convocar a actores más que calificados que hacen vida y están comprometidos con la Educación de Calidad: Universidades, Pedagógicos y ONG’s tienen mucho que aportar. No es un espacio exclusivo del Ministerio de Educación. La educación es un proceso responsabilidad de toda la sociedad venezolana.

e.-Las teleclases que se presentan diariamente por la señal abierta de VTV -y otros medios públicos- son precarias en su tiempo, limitadas en su ejecución e improvisadas en su cumplimiento. Cuentan con una hora de trabajo diario, que se distribuye equitativamente en bloques no mayores de 15 minutos por cada nivel obligatorio más la modalidad de educación especial. En este breve tiempo, cada docente explica un tema, presenta un recurso y asigna una actividad sobre el COVID-19 que debe cargarse en un portafolio didáctico digital. También, los docentes que cumplen esta labor evidencian escaso nivel de conocimiento, improvisación y ausencia de planificación instruccional.

f.-El programa " Cada Familia una Escuela" pone en evidencia en el desempeño de los facilitadores de las experiencias de aprendizajes la falta de conocimiento sobre los



contenidos que se presentan, así como también la falta de pertinencia para las características del desarrollo de los niños a quien va dirigido el programa, más aún en los niveles de Inicial y Primaria. Destaca la precariedad en el lenguaje utilizado, mala pronunciación y deficiencias en la articulación al hablar, modelaje que en poco contribuye a la formación de nuestros niños y adolescentes. Asimismo, la falta de secuencia y coherencia en el desarrollo de la secuencia didáctica no permite mantener un hilo conductor en el desarrollo de la experiencia explicada llevando las actividades a un cierre totalmente desarticulado con su posible propósito. La imagen del docente que allí se refleja en nada contribuye al rescate de la vocación por la profesión de educar, tan necesaria para levantar a nuestro país.

g.-Como Escuela formadora de educadores, debemos alertar a la comunidad sobre las posibilidades de establecer el mecanismo de las teleclases como una forma regular de atención al estudiante, que eluda las responsabilidades del Estado en promover la carrera docente y dignificar el ejercicio de la profesión educativa. El intercambio presencial es fundamental en el hecho educativo y debe ser dirigido por especialistas de calidad egresados de universidades completamente desligados de tintes o intereses políticos.

h.-Exhortamos al Ministerio de Educación a cumplir con sus obligaciones como patrono en proveer remuneraciones adecuadas a miles de docentes que no pueden satisfacer sus necesidades indispensables. No es un favor, es una obligación con los pilares de la sociedad venezolana. En este sentido, consideramos fundamental proveer a los docentes en condición de cuarentena de los elementos mínimos esenciales para establecer contacto con sus estudiantes, padres y representantes. En ese sentido debe hacerles entrega de equipos móviles inteligentes acompañados de los planes de datos necesarios para el acceso a Internet.

i.-Solicitamos al Ministerio de Educación a buscar formas de aprovechar el tiempo tradicional de vacaciones escolares, con la intención de recuperar espacios de atención presencial de calidad orientados a la enseñanza, y no a la aplicación reiterada de pruebas de recuperación que sólo redundan en pérdida de tiempo, recursos y esfuerzos. Declarar vacaciones escolares en un año escolar no usual sólo confirmaría la



separación del aula de clases de nuestra juventud por un lapso de seis meses, entendiéndose más de 180 días sin actividades escolares regulares.

j.-Desde la Escuela de Educación de la UCAB ponemos a disposición del país nuestro talento y capacidad ya instalada para atender esta coyuntura. Contamos con el desarrollo de experiencias formativas en línea en contextos de emergencia, bancos de recursos didácticos en diversas áreas y disciplinas, así como el empeño constante por el mejoramiento de la educación venezolana. Ofrecemos a nuestra gente, nuestra capacidad, ánimo y experiencia comprobada en estos 60 años para acompañar a la familia venezolana en este momento.

17 de abril de 2020